

República de Colombia



Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Primera de Oralidad
Magistrado Ponente: Dr. Álvaro Cruz Riaño

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil trece (2.013)

PROCESO	Ejecutivo
EJECUTANTE	Carlos Alberto Cardona Montoya
EJECUTADO	Departamento de Antioquia
RADICADO	05001 33 33 029 2013 00309 01
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Admite recurso

Por reunir los requisitos establecidos en el artículo 358 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas concordantes, **SE ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, en contra de la Sentencia proferida por el Juzgado Veintinueve (29) Administrativo Oral de Medellín, el día diecinueve (19) de julio del año dos mil trece (2013).

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 3º del artículo 198 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, notifíquese la presente providencia de manera de personal al Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO